

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5522** *MOVIASTUR NETWORKS, S.A.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 300/08 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Luis Alfredo Valdés Suárez contra la empresa Moviastur Networks, S.A., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 18 de noviembre 2008 en el que se declara a la ejecutada Moviastur Networks, S.A., en situación de insolvencia total, por un importe de 136,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 13 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090016450-1